



PRIMERA SECCION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXXVII

Saltillo, Coahuila, viernes 3 de enero de 2020

número 1

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.
FUNDADO EN EL AÑO DE 1860
LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

MIGUEL ÁNGEL RIQUELME SOLÍS
Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

JOSÉ MARÍA FRAUSTRO SILLER
Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE
Subdirector del Periódico Oficial

I N D I C E

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

FE de Erratas del Decreto Número 523 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Número 105, Ordinario, de fecha 31 de Diciembre de 2019, en el que se publica la Ley de Ingresos para el Estado de Coahuila de Zaragoza para el Ejercicio Fiscal 2020. 2

REGLAMENTO del Servicio Público de Transporte para el Municipio de Castaños, Coahuila de Zaragoza. 22

II.- ANEXO DE INGRESOS A DETALLE

DERECHOS		
CONTROL DE VEHÍCULOS	\$	1,496,977,753.00
BENEFICIACIÓN DE MINERALES	\$	-
REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	\$	902,275,769.20
LICENCIAS Y PERMISOS PARA MANEJAR	\$	171,340,896.82
REGISTRO CIVIL	\$	94,888,424.67
LICENCIAS ESTABLECIMIENTOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	\$	115,011,637.00
OTROS DERECHOS	\$	90,836,808.51
SUBTOTAL DERECHOS		\$ 2,871,331,289.20
ACCESORIOS DE LOS DERECHOS		
ACCESORIOS DE LOS DERECHOS ESTATALES	\$	140,842,937.00
SUBTOTAL DERECHOS MAS ACCESORIOS DE LOS DERECHOS		\$ 3,012,174,226.20
CONTRIBUCIONES ESPECIALES		
PARA EL FOMENTO A LA EDUCACIÓN	\$	498,893,843.00
REZAGO CENTRO HISTÓRICO DE RAMOS ARIZPE - SALTILLO - TORREÓN.	\$	-
POR RESPONSABILIDAD OBJETIVA	\$	-
COOPERACIONES	\$	29,449,917.00
OBRA PUBLICA (APORTACIÓN DE BENEFICIARIOS)	\$	-
SUBTOTAL CONTRIBUCIONES ESPECIALES		\$ 528,343,760.00
CONTRIBUCIONES ESTATALES		\$ 6,320,586,866.27
PRODUCTOS	\$	61,559,503.15
APROVECHAMIENTOS	\$	-
INGRESOS ESTATALES		\$ 6,382,146,369.42
INGRESOS PROPIOS		\$ 27,949,925,956.94
APORTACIONES FONDO RAMO 33		\$ 17,468,007,173.00
PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO (FONE)	\$	11,064,961,829.00
PARA LOS SERVICIOS DE SALUD Y ASISTENCIA (FASSA)	\$	2,114,412,676.00
INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAÍS)	\$	840,021,612.00
FAIS ESTATAL		\$ 101,827,535.00
FAIS MUNICIPAL		\$ 738,194,077.00
FORTALECIMIENTO A LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN)	\$	2,103,000,315.00
APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM)	\$	238,581,700.00
EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS (FAETA)	\$	295,808,169.00
EDUCACIÓN TECNOLÓGICA		\$ 158,657,570.00
EDUCACIÓN PARA ADULTOS		\$ 137,150,599.00
SEGURIDAD PÚBLICA (FASP)	\$	-
FORTALECIMIENTO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)	\$	811,220,872.00